16 PAGINAS.

LEA: En la pág. 2: "El Socialismo desconoce la anulación de elecciones".

EL ORDEN

AÑO IV.

SANTA FE, VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 1931.

Nro. 1311

Un Veto en Parana

En la vecina ciudad de Paraná se ha producido ayer un veto. El Juez Federal de aquel estado vetó a los candidatos radicales a electores de presidente y vice de la Nación.

SALIO UNA COMISION QUE VA A ENTREVISTAR A SU CANDIDATO

ES MUY PROBABLE QUE SE GESTIONE EL LEVANTAMIENTO DEL VETO A ALVEAR

La Integran los Dres. Jose L. Cantilo, Mosca Y Rodriguez de la Torre

BUENOS AIRES 15 — Partió esta noche para Montevideo, por el vapor de la carrera una comisión enviada a dicha ciudad por el Comité Nacional del Radicalismo, a fin de que se entreviste con el doctor Alvear y los otros exilados que se encuentran en la capital uruguaya.

Integran la delegación los señores José Luis Cantilo, Enrique M. Mosca y Rodríguez de la Torre. También había sido designado el señor Eudoro Aracs, pero éste no pudo partir por impedimentos de última hora.

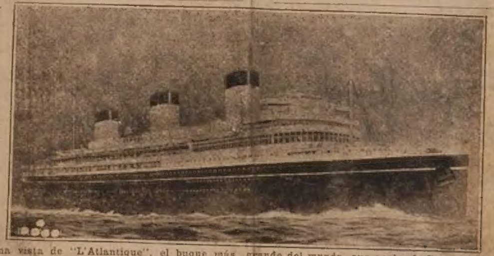
La reunión del Comité Nacional—

BUENOS AIRES 15 — En la reunión que celebró hoy el Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, se consideró la misión que llevan a Montevideo los doctores Mosca, Cantilo y Rodríguez de la Torre, determinándose además los asuntos que deben ser sometidos al doctor Alvear para que éste haga conocer su opinión.

Se resolvió también dirigirse por nota telegráfica a las autoridades partidarias de todas las provincias a fin de que comuniquen el ambiente electoral con que se cuenta en cada uno de los estados.

Se estudió, con motivo de esto la nota dirigida a los comités de todo el país y se formuló un cuestionario sobre el asunto para que sea contestado concretamente por las autoridades ya referidas.

El Más Grande del Mundo



Una vista de "L'Atlantique", el buque más grande del mundo, que acaba de llegar a Buenos Aires. Consta de 12 puentes. En el interior de esta edición damos una nota gráfica de mayor amplitud.

Después de las Diligencias Aludidas el Comité Dará a Conocer su Pronunciamiento

BUENOS AIRES, 15. — Después de la aparición de los documentos aprobados ayer por la Convención Nacional del Radicalismo, se ha producido un paréntesis de expectativa durante el cual no se han producido acontecimientos ni nuevas resoluciones de importancia.

En las esferas dirigentes del partido se habla ahora, según versiones que circulan de la posibilidad de iniciar nuevas gestiones a fin de lograr la reapertura de los comités que se encuentran clausurados y el levantamiento del estado de sitio.

Se habla también de iniciar seriamente gestiones a fin de lograr que sea revocado el decreto de veto a las candidaturas de los doctores Alvear y Güemes y se anuncia asimismo que, de acuerdo con el resultado de estas últimas diligencias, el Comité Nacional dará un pronunciamiento definitivo sobre la actitud que debe asumir el partido.

HOY SERAN PRESENTADAS LAS BOLETAS

Buenos Aires, 15. — Se anuncia que mañana, el apoderado del partido radical doctor Mario Rébora concurrirá al Ministerio del Interior, a fin de presentar para su oficialización las boletas de los candidatos proclamados por el partido para las próximas elecciones.

FUERON VETADOS LOS CANDIDATOS A ELECTOR S DE PRESIDENTE Y VICE DE LA ACION EN ENTRE RIOS

BUENOS AIRES, 15. — El Comité Nacional del Radicalismo, ha recibido una comunicación procedente del Comité Provincial de Paraná, en la cual se le informa que los candidatos a electores de presidente y vicepresidente de la Nación, elegidos por la convención provincial han sido vetados por el Juez Federal de Paraná.

El Comité Nacional ha tomado nota de lo ocurrido y se dispone a hacer de inmediato las gestiones necesarias para reclamar y aclarar la situación creada.

Se Reducirá La Escuadra De Chile

SANTIAGO DE CHILE, 15. — Ha sido dado un decreto por el cual se dispone la reorganización de la escuadra sobre la base de fuertes economías.

Como punto principal de dichas economías se dispone el desmantelamiento del acorazado La Torre y de varios submarinos.

A La Rioja Ha Llegado El Gral. Justo

LA RIOJA, 15. — Ha llegado a esta ciudad el candidato a presidente de la República por varios partidos general de brigada don Agustín P. Justo.

El viaje del general se hizo con motivo de proceder a su proclamación, acto que se llevó a cabo en la plaza 25 de Mayo, a las 19 horas.

Este acto al aire libre se desarrolló normalmente y el general habló al público hablando de lo que se propone hacer en favor de La Rioja, en el supuesto caso de que llegue al gobierno.

El Deficit del Tesoro de los Estados Unidos

WASHINGTON, 15. — Se ha dado un informe oficial referente al déficit que se sufrirá en el tesoro de los Estados Unidos y que corresponde a los tres primeros meses y medio del año fiscal.

Dicho déficit llega a 502.107.000 dólares.

EL GOBIERNO DE E. RIOS

PARANA, 15. — El presidente de la Cámara de Diputados dió un decreto asumiendo el Poder Ejecutivo en virtud de la renuncia presentada por el presidente del senado señor Eguiguren.

Proclamaron sus Candidatos A Legisladores Nacionales los Socialistas Independientes

BUENOS AIRES, 15. — En el teatro Politeama de esta capital, se llevó a cabo esta noche la proclamación de los candidatos a senadores nacionales y a diputados por la capital, del partido socialista independiente.

En dicho acto hicieron uso de la palabra los señores Manacorda, Rivieri, Pinedo, De Tomaso y González Iramain.

Los oradores estudiaron el actual momento político y algunos de ellos, como el señor Pinedo, atacaron rudamente al gobierno provisional, acusándolo de ser el culpable de la situación en que ahora se encuentran ellos.

SE APROBO LA LIBERTAD DE CULTOS, AYER

MADRID, 15. — En las sesiones que se llevaron a cabo en el día de hoy en las Cortes Constituyentes se discutió el artículo relativo a la libertad de cultos.

El artículo correspondiente a dicha materia es el artículo 25 y fué aprobado.

Se Multó a Dos Diarios En España

MADRID, 15. — El gobierno dió hoy un decreto por el cual dispone que se apliquen dos multas de cinco mil pesos cada una a los diarios Bilbao Euskadi y Noticiero Bilbaino.

Dichos diarios al publicar la esquela mortuoria del infante Jaime de Borbón, hicieron agregados

LEY DE SEGURIDAD

DUBLIN, 15. — En el parlamento fué aprobada hoy después de su segunda lectura la ley de seguridad

Un Discurso Por Radio Dijo Laval

PARIS, 15. — El ministro del Trabajo señor Laval, pronunció esta tarde un discurso que fué trasmitido por radio y escuchado con gran atención en todo el país.

Hizo referencias en su discurso el señor Laval a su viaje a los Estados Unidos y a la conferencia que debe mantener en Washington con el presidente señor Hoover.

Dijo el ministro que su propósito es lograr un íntimo acercamiento y una colaboración entre los dos países para encarar los actuales problemas económicos que afectan al mundo.

Sin Público y con un Policía se Reunirá el Comité Nacional Ahora

BUENOS AIRES 15 — En el Comité Nacional del Radicalismo se ha recibido una nota de la sección Orden Político de la Policía, en la cual se le hacen conocer resoluciones que reglamentan el funcionamiento de dicho cuerpo.

Dice la nota de referencia que en lo sucesivo las reuniones del Comité deberán llevarse a cabo sin público y en presencia de un representante de la policía.

Renuncio a su Puesto Actual El Candidato Conservador a Gobernador dė Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15. — Ha presentado su renuncia a su cargo de vicepresidente del Banco de la Nación, el doctor Federico Martínez de Hoz. El motivo de la renuncia del señor de Hoz, es su reciente designación de candidato a la gobernación de la provincia de Buenos Aires, que le ha sido hecha por el partido conservador.

Pico y el Interventor de Buenos Aires Hablaron de Las Libretas Secuestradas

BUENOS AIRES, 15. — En el despacho del Ministro del Interior, ingeniero Pico se llevó a cabo esta tarde una entrevista entre el titular de la cartera ya nombrado y el interventor federal de la provincia de Buenos Aires, doctor Edmundo Meabe.

Según se informó al terminarse la entrevista, en ella se había tratado de las denuncias formuladas por varios organismos políticos y por varios diarios, acerca de secuestros de libretas cívicas por las autoridades policiales de la provincia.

Se agrega que a raíz de esto, el Ministro del Interior reiteró al interventor sus instrucciones, en el sentido de que los comisionados del Gobierno Provisional están obligados a respetar a los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos cívicos.

Candidatura A Gobernador De Entre Ríos

BUENOS AIRES 15. — El Dr. Celestino Marcó, ha enviado una comunicación a la convención del partido Radical de Entre Ríos, informándole que acepta la candidatura a gobernador de la provincia, para lo que ha sido designado por dicha convención.

Los trabajos de propaganda se iniciarán de inmediato y serán presididos por el mismo Doctor Marcó.

Las economias en España

MADRID, 15. — Con motivo de la supresión del presupuesto del clero, se anuncia que el Estado logrará economías por valor de 22 millones de pesetas.

El Exgobernador Orfila, de Mendoza Esta Complicado en Una Importante Defraudacion

MENDOZA 15. — En virtud del informe dado por la Comisión investigadora especial que ha sido elevado a la Justicia del Crimen, se tienen algunos detalles del asunto correspondiente a una importante defraudación al fisco cometida en la época del gobierno del señor Alejandro Orfila.

El informe establece que en dicha defraudación, que alcanza a once millones pesos, se hallan seriamente comprometidos el ex gobernador Orfila, sus ministros, el intendente municipal y el ex director de O. Públicas.

EL SOCIALISMO DESCONOCE LA ANULACION DE ELECCIONES

Dice que los Comicios De Abril Son Válidos y Deben ser Definitivos

BUENOS AIRES 15. — En el local de la Casa del Pueblo se reunió esta noche el Comité Ejecutivo del Partido Socialista y la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, a fin de tratar la situación del partido en la provincia de Buenos Aires, frente al decreto de anulación de las elecciones efectuadas el cinco de Abril último.

Se estuvo deliberando largamente y después de que fueron oídas todas las opiniones, se llegó a un acuerdo sobre el cual fué redactada la siguiente resolución:

"El Partido Socialista considera válidos, inobjetables y definitivos los comicios efectuados el día cinco de Abril del corriente año en la Provincia de Buenos Aires y en consecuencia, en los convocados para el ocho de Noviembre próximo, el partido sólo concurrirá a la elección de presidente y vicepresidente de la República y de diputados nacionales".

Resuelta de este modo la abstención socialista en lo que se refiere a la elección de gobernador y vice, termina la declaración exhortando al pueblo de la provincia para que el ocho de Noviembre próximo exprese su voluntad soberana para hacer respetar los comicios de Abril.

La Primera Visita del Candidato Justista a la Gobernación de la Provincia Será para el Dr. López

Irá a explicarle por qué acepta estar al frente de los que traicionaron al hombre a quien ofreció su adhesión

EL AMIGO DE CUARENTA AÑOS

Esta madrugada, y casi misteriosamente, dice haber llegado a Santa Fe el ex vecino don Manuel María de Iriondo, quien resulta que ahora es candidato a la Gobernación de la Provincia.

Según nos han informado quienes pueden saberlo, una de las primeras visitas que realizará en nuestra capital el candidato del justismo, será al Dr. Estanislao López.

Irá a explicarle porqué razones se encuentra ahora al frente de los que traicionaron al candidato de la Unión Cívica Radical, a quien el señor Iriondo expresó en una oportunidad su adhesión, como lo hiciera también por carta el señor José María de Iriondo, recordando aquél su amistad de cuarenta años.

Nos parece que las explicaciones, serán largas. Pero más nos parece que no habrá tal visita.

Por otra parte, un prestigioso dirigente demócrata, tiene la mala memoria del Chino, que se acuerda de todo lo malo: Y ese dirigente, recuerda que el mencionado candidato, le declaró terminantemente en San Justo, "que lo acompañaba de todo corazón".

Que Bodo entienda a esa gente.

Hoy Sesionará la Junta Electoral Nacional

SE NOS INFORMO AYER, en la Junta Electoral Nacional, que en el día de la fecha se reunirá a fin de tratar diversas cuestiones que se relacionan con las próximas elecciones nacionales del 8 del mes próximo.

Apelación de una resolución—

El apoderado del partido político Salud Pública, que tiene su sede en la Capital Federal, ha presentado ayer un escrito al señor Juez Federal por el cual radica apelación de la resolución que le deniega la personería a dicha entidad política. La Junta Electoral deberá conocer hoy dicha apelación. Como se sabe, se le negó la personería por la sola razón de que el pedido fué formulado fuera del tiempo que para ello establece el decreto del Gobierno Provisorio.

Autoridades de los Comicios—

En la reunión de la Junta Electoral deberán designarse las autoridades que actuarán en los comicios a que antes nos hemos referido.

Trabajo de la Junta—

La Junta Electoral ha trabajado intensamente estos últimos días en dejar todo listo para el acto comicial próximo. Se han atendido todos los pedidos o las consultas que han formulado los partidos políticos que intervendrán en esa contienda cívica.

La Alianza Civil se Está Organizando en Esta

Se llevó a cabo ayer, a las 19 horas, una reunión en el local de la calle San Martín 2037, con el objeto de tratar de constituir la Alianza Civil en esta ciudad.

Asistieron, entre otros, el doctor Luis M. Niklison, el doctor Enzo A. ...hiasi, el ingeniero Domingo Maturo y el señor Américo Lombardo resolviendo nombrar una comisión a fin de que redactara un manifiesto.

Hoy se volverá a reunir nuevamente la comisión, en el mismo local, a las 19 horas.

Quedan invitados todos los simpatizantes a concurrir a fin de dejar constituída la comisión.

El Estado de Sitio

SI LAS ELECCIONES GENERALES han de realizarse el 8 de Noviembre, faltan sólo 22 días para un acto de tanta trascendencia. Aparentemente, el decir esto sólo nos ha costado sacar la cuenta con los dedos, cosa que cualquiera puede hacer, a poco que se lo proponga y siempre que, por efecto de algún accidente, no carezca de los dedos necesarios.

Sin embargo, la cuenta tiene un significado y un objetivo.

* * *

ESOS 22 DIAS, contados con los dedos o con máquina de calcular, pasarán velozmente. Tan velozmente como los ultimos días, perseguidos por los acontecimientos, cuya sucesión mantiene al pueblo en un estado de nerviosidad que gravita sobre todas las actividades del país.

* * *

LLEGAREMOS DE IMPROVISO al acto trascendental. Y el Estado de Sitio, pesa sobre el país, desde el 5 de Setiembre de 1930. Y a menos de un mes de las elecciones, restringe todavía la acción proselitista de los partidos políticos.

Tenemos entendido que estas medidas se han adoptado con el propósito de evitar el resurgimiento del régimen depuesto el 6 de Septiembre.

Pero en cambio no comprendemos cual ha de ser el vehículo de ese resurgimiento, que nadie desea, y por qué el país y los demás partidos, encuadrados dentro de la ley y las normas morales que deben regirnos, soportan un rigorismo que no debiera alcanzarles.

* * *

ES UNA DISPOSICION de carácter excepcional la que se mantiene indefinidamente.

Una disposición que pudo ser levantada hace ocho días, dando de este modo a la opinión pública, su cauce normal para manifestarse. Nosotros entendemos que el Gobierno Provisional lograría aproximarse al pueblo, escucharlo, comprenderlo y responder a sus anhelos, si las plazas públicas fueran escenarios de las asambleas partidarias y las calles de las grandes ciudades contuvieran los magníficos desfiles de columnas ciudadanas deseosas de hacerse oir.

* * *

INTERPRETAMOS UN SENTIMIENTO del pueblo, al señalar la necesidad de que el estado de sitio sea levantado.

Y lo hacemos traduciendo esos sentimientos a un lenguaje sin equívocos posibles.

Altoparlante

El señor Federico Pinedo, galán joven de la compañía Socialista Independiente y más conocido por el diminutivo de "Pinedito" en el círculo de sus relaciones (como diría un cronista social), ha pronunciado anoche un discurso que fué trasmitido por radiotelefonía.

Lo escuchamos, porque es bueno escuchar a todo el mundo, especialmente si uno está un poco desocupado.

* * *

Ha dicho Pinedo en su discurso de anoche: "El Radicalismo está de pie. Y la culpa la tiene el General Uriburu".

Esta declaración tiene, como se ve, dos partes. Una que nos resulta infantil y otra que no entendemos.

La primera se refiere al Radicalismo. Realmente hemos dicho bien: Esa es infantil. Reunir a unos centenares de personas para hacerles notar que el Radicalismo está de pie, es suponer que esos centenares de personas no tienen en la calle, contacto con nadie y viven aislados como las ostras.

En la Capital Federal y en cualquier provincia, se advierte, mientras pasan los días, una multiplicación radical que sorprende.

Espíritus indecisos se incorporan decididos al radicalismo, cada 24 horas. Y los que no lo hacen, es porque han volcado ya sus simpatías hacia la fórmula civil de la Alianza Demócrata Socialista.

* * *

El Radicalismo está de pié!... Pero esa verdad, no puede, en ningún momento, ser motivo de una exclamación admirativa.

Convocado el país a elecciones sesenta días después de la revolución, los partidos legítimamente vinculados con el pueblo, hubieran agrupado en su seno el sufragio de la población, para desalojar de las posiciones públicas a los malos radicales, que estaban cubriendo de vergüenza a la Nación.

Pero el Radicalismo, el verdadero Radicalismo, el que no nació para el usufructo de las posiciones públicas, se hubiera rehecho, y al cabo de pocos años, saneadas y disciplinadas sus filas, hubiera recuperado en los comicios, el terreno perdido.

No hubo aquellas elecciones. Se ha suprimido uno de los pasos de la transformación que se debía producir.

Las elecciones que haya ahora o cuando las haya, encontrarán al radicalismo de pie.

Secuestro de Libretas

NOS SENTIMOS verdaderamente desconcertados por la lectura de un párrafo, que no es sin duda el más violento, de un artículo publicado en la última edición del diario oficial del Partido Socialista.

Se refiere dicho artículo, al secuestro de libretas en la provincia de Buenos Aires. Y dice: "Sabiendo que el señor Ministro ha resuelto ocuparse seriamente de este asunto, que compromete el honor y buen nombre del Gobierno, queremos decirle desde estas columnas, una verdad gruesa, que aunque desagradable es muy bueno la conozca: LAS AUTORIDADES PROVINCIALES HAN SUPERADO EN ESTE PROCEDMIENTO FRAUDULENTO, A LAS AUTORIDADES IRIGOYENISTAS DE SAN JUAN, exhibidas como el ejemplo de máximo escándalo político y electoral".

* * *

REALMENTE HAY QUE SUPONER que si esto se dice, y el señor Ministro del Interior lo deja decir, algo ha ocurrido, ocurre y ocurrirá en la provincia de Buenos Aires, que justifique los términos del comentario aludido.

Es penoso llegar a conclusiones tan lejanas de todo lo que pudiera ser motivo de elogio. Nosotros, lo confesamos sinceramente, sin duda, porque estamos penetrados de un lógico anhelo de bien colectivo, hubiéramos preferido, en lugar de esas líneas, transcribir otras que concretaran un elogio para las autoridades encargadas de presidir los comicios que se preparan.

* * *

CREEMOS NOSOTROS TAMBIEN, que el Gobierno Provisional debe tomar una intervención inmediata y enérgica, en salvaguardia de los derechos cívicos de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires.

Tiene en sus manos el Gobierno Provisional, poco menos que la suma del poder público. Con esas facultades, es lógico, sin caer en ingenuidad, que se le suponga en condiciones de apreciar el tamaño de la responsabilidad de estas horas que vivimos, como asimismo, en condiciones de hacer que las elecciones convocadas, sean una ratificación del respeto que debemos profesar todos los argentinos, por los principios de la soberanía popular.

* * *

EL GOBIERNO ha prometido comicios libres, limpios, intachables. La situación del país, descarga sobre él, y únicamente sobre él, la responsabilidad absoluta de las fallas que pudieran tener esos comicios.

Tal responsabilidad, bien medida, es cosa seria, y así debe entenderlo sin duda el gobierno.

Nuevo Jefe De Distrito Número 36

BUENOS AIRES, 15. — Por el Ministerio de Guerra fué dado hoy un decreto por el cual se designa nuevo jefe del Distrito Militar No. 36, cuyas oficinas tienen asiento en la ciudad de Santa Fe.

El nuevo jefe designado es el teniente coronel don Facundo Millan Quiroga.

Una circular de la Inspección de Escuelas

Ayer la Inspección General de Escuelas Provinciales ha dirigido la circular que publicamos a continuación y que es de interés para los directores de las escuelas.

Dice lo siguiente:

El horario de las Escuelas. —

Rigiendo desde la fecha el horario de la hora, el señor director dispondrá el cambio de horario en la siguiente forma, sin perjuicio de adoptar previa autorización, el que más convenga a ese establecimiento:

Escuelas de un turno: de 8 a 12.

Escuelas de dos turnos: de 8 a 12 y de 14.30 a 18.30.

Escuelas nocturnas: de 20.30 a 22 y 30 horas.

Este horario regirá mientras dure el adelanto de la hora, o sea hasta el día 1o. de marzo del año venidero, fecha desde la cual las escuelas diurnas funcionarán de acuerdo con el horario establecido en circular No. 1 de 1930, y según la No. 3 de 1929 las nocturnas.

El señor director procurará que las tareas inherentes a la terminación de las clases, se realicen dentro del menor tiempo posible, debiendo dejar en libertad al personal docente el día 4 de diciembre a más tardar.

Obligación de los porteros durante las vacaciones. —

El buen criterio de los señores directores asegurará el cuidado e higiene del edificio, sin exigir a los porteros las horas diarias habituales de trabajo. Fíjense turnos donde haya más de un portero y determinados días donde trabaje uno solo, de acuerdo con las necesidades de los locales.

Censo de ciegos. —

A iniciativa del Instituto Social de la Universidad del Litoral, el Ministerio de Gobierno de la provincia ha resuelto que el día 31 del corriente se realice un censo de ciegos existentes en la misma.

Adhiriendo a esa iniciativa, cuya finalidad persigue la creación de institutos de enseñanza especial, solicito la eficaz cooperación del señor director y de los señores maestros divulgando la noticia y trasmitiendo a la comisaría más próxima los datos que tuvieran acerca de la existencia de ciegos en el vecindario.

Resoluciones del H. Consejo. —

"Septiembre 15|931. Vista la nota elevada por el secretario general y en atención a las razones aducidas en la misma, el H. Consejo, RESUELVE: 1o.) Autorizar a la Contaduría para que proceda a descontar de los sueldos de los directores, todos los cargos o multas que provengan por falta de franqueo en su correspondencia, a cuyo efecto se remitirá en cada caso los comprobantes respectivos. 2o.) Hacer saber a las oficinas que se deben limitar estrictamente en el uso del servicio llamado "certificado" y "por expreso", y que para usar de él deben solicitar autorización a la Secretaría General".

Hoy regresa el Interventor

El Interventor Nacional doctor Arancibia Rodriguez, regresa de la Capital Federal, esta mañana por el Ferro Carril Central Argentino.

Enseguida se hará cargo de la Intervención debiendo solucionar varios asuntos de importancia.

Conceptos de los Hombres que Gobiernan la República Española

Con motivo de la celebración del "Día de la Raza", por iniciativa de Alberto Ghiraldo, el poeta rebelde, radicado en España, se ha obtenido una versión interesante, por radio, de las declaraciones formuladas por los hombres que hoy integran el gobierno de la República Española, y de otros ciudadanos beneméritos de la misma.

Todos ellos, desde distintas situaciones en razón de sus funciones, pero con un solo miraje, han hecho declaraciones interesantísimas en el orden de la paz internacional, de la nacionalidad, de la ciencia, de la cultura, y de la compenetración espiritual con los pueblos de Hispanoamérica.

El ex Presidente Provisional de la República, Don NICETO ALCALA ZAMORA, ha dicho palabras que merecen ser meditadas profundamente, pues ellas, encarnan el sentimiento de un acercamiento fraterno dentro de los países del mundo del habla castellana abogando por "la conciencia de una política internacional, concorde que afirme nuestro papel en la historia y permita cumplir nuestra misión sustituyendo el sistema de las alianzas y de las confederaciones, siempre provisionales, y el de los imperios, siempre amenazadores, por una constitución jurídica peculiar nuestra que sea expresión de soberanía plena, y que sin menoscabar el poder de cada uno, afirme la independencia de todos".

ORTEGA Y GASSET, el espíritu libertario de la Nueva España, y gran demócrata, que en sus andanzas por América, en el exilo, exhortó a los pueblos del Continente a mantener la libertad y que la defendiera diciendo que ella "blasón de nuestra dignidad y de nuestro orgullo", ha sentado algo que ha llegado al sentimiento nacional, en una sensación de gratitud, al referirse a la nacionalidad, expresando, lo siguiente: "La República Española, ha votado por iniciativa de algunos diputados, entre los que tengo la honra de encontrarme, el principio de la doble ciudadanía. ¡Argentinos! ¡Aquí teneis una patria. Nosotros bien sabemos que tenemos ahí otra patria!".

FERNANDO DE LOS RIOS, el maestro incomparable, una de las personalidades más completas de España, ha planteado admirablemente el problema espiritual de la unidad racial, expresando: "Creo en la posibilidad de una nueva vida para los pueblos, que, rejuvenecidos en su intimidad, quieren cumplir con el deber imperativo de crear nuevas formas históricas. Podemos y debemos hacerlo. Ya lo creo que es posible para los pueblos de América. Y como lo creo, siento la necesidad inmediata de llegar a una gran articulación confederal de todos nosotros, mediante la concordancia con el fin de influir en la historia de la cultura".

RODRIGO SORIANO, el incansable batallador contra la Monarquía y contra las Dictaduras, es un símbolo para España, de esa rebeldía clásica de que han dado muestras sus varones de la presente generación, y que hoy, en la Nueva España, tienen un lugar destacado en el orden de estabilización definitiva, tal como la deseara el pueblo español y sus conductores.

GREGORIO MARAÑON, posiblemente la más grande figura intelectual de España, médico y poeta, fué en su discurso el más enjundioso, pues el médico con su sabiduría y su persuación estuvo siempre presente en él, pero nunca como en el párrafo, que transcribimos: "Nuestra fruición de hoy, es acaso la más noble que puede alcanzar el ser humano; una fruición desinteresada, creadora, dirigida a una meta lejana; la misma inmortal fruición de la madre que pare, llorando, una criatura, que no será grande y feliz, hasta muchos años después", agregando como terminación a su hermosa comparación, "que si tropezamos, es por que somos jóvenes y por que aun no aprendimos a caminar en un terreno llano".

CLARA CAMPOAMOR, es la expresión de la mujer moderna, idealista, enérgica y a la vez gran animadora del movimiento femenino en España, ha dicho sobre la unión Hispanoamericana algo admirable y magnífico que revelan la excelencia de su espíritu: "Yo imagino nuestra unión con el símil de un pájaro gigantesco, cuyas alas, por un capricho de la naturaleza se agitaran simultáneamente en el firmamento. El ala de Europa en la raza latina es España, y el ala de América en la raza latina es en este momento, el pueblo Argentino. Yo pienso que ese pájaro va moviendo alternativamente las alas; una vez erais vosotros, cuando luchábais por vuestras libertades; otras veces éramos nosotros, recibiendo vuestro ejemplo".

"La mujer española, se apresta a conquistar los derechos y las libertades soñadas al establecer la Nueva República, el carácter igualitario sus derechos con los del hombre, inspirándose en ese concepto de la libertad y de igualdad que hace muchos años ha partido de esas tierras de América".

MARCELINO DOMINGO, el Director de la cultura hispana, fué el portavoz de la juventud estudiosa de la madre patria, y también símbolo de rebeldía hacia la Monarquía y la Dictadura, siendo por ello vilipendiados y criticados, cuando en realidad, lo que esa juventud se proponía era "llevar la protesta de los claustros a la calle, para hacerla carne en el alma popular".

Así define el gran maestro ese movimiento estudiantil, agregando: "Ahora ya han llamado al recogimiento y al estudio. Los muchachos apaleados, calumniados y dispersados ayer, constituyen la vanguardia del republicanismo y la esperanza de un futuro mejor aún".

Con esas manifestaciones, el Ministro de Instrucción Pública, reconoce la participación fundamental que el estudiantado español, tuvo en el gran movimiento que trajera el advenimiento de la República Española.

UNA NUEVA DICTADURA EN AMERICA

GUAYAQUIL 15 — Durante los últimos días han estado ocurriendo una serie de importantes sucesos políticos acerca de los cuales se guarda gran reserva y sobre los que se ha establecido una censura general en todo el país. Los actos del gobierno en estos últimos días han estado también envueltos en absoluta reserva. Sábese ahora que ha sido declarada la dictadura, aunque ninguna noticia oficial ha llegado sobre el particular ni se han difundido informaciones autorizadas. La noticia es, sin embargo, exacta y tiene su principal comprobación en la absoluta censura que repenti-

EL JAPON ASEGURA QUE NO HABRA GUERRA

INFORMARA



Dr. ESTANISLAO LOPEZ

El candidato radical a la Gobernación de la Provincia y Presidente del Comité Provincial del Partido quien deberá remitir al Comité Nacional las respuestas correspondientes a la situación del Partido en nuestra provincia, de acuerdo a la información telegráfica que damos en esta edición.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 15

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

María Graciela Della, hija de Raúl Irigoyen y de Delia César.

Rosa Pilar, hija de Salvador Rodríguez y de Clotilde Delañola.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Orieta Belkis Teresita, hija de Domingo Beltramini y de Dora Ortiz del Sastre.

Luisa Teresa Rosa, hija de Luis Vivas y de Catalina Gay.

Dionisio, hijo de Silvio Oviedo y de Elisa Villarreal.

Mery Miriam, hija de Faustino Farabullini y de Natalia Meinl.

Se solicitará la modificación del horario en la zona del puerto

Como se sabe, ha comenzado a regir en la zona del puerto el nuevo horario. Nadie de los que operan en el puerto ha ocultado que es necesario modificarlo por que lesiona intereses de los que trabajan, esto es, Agentes Marítimos, Despachantes de Aduana y otros. Lo mismo los importadores y exportadores. Ayer una comisión de los mismos ha entrevistado al Director del Puerto y al Subprefecto, manifestándoles las dificultades que les crea el nuevo horario. Dichos funcionarios han prometido estudiar el pedido y hacer lo posible por modificarlo en la forma que se les ha solicitado. Sabemos que entre los comerciantes citados ha surgido la iniciativa de realizar las gestiones que correspondan ante las autoridades respectivas para que se decrete la modificación.

Por Conducto de su Embajador en EE.UU. Se Hizo Saber Así

WASHINGTON, 15. — Concurrió esta tarde al Departamento de Estado del embajador del Japón en esta capital, quien se entrevistó enseguida con el jefe del Departamento señor Stimpson.

En la conferencia se habló del actual conflicto de la Manchuria, y se sabe que en las conversaciones el representante japonés hizo al jefe del Departamento una exposición de los sucesos, de la causa de los mismos y del criterio con que el gobierno japonés ha resuelto todos sus actos y de la manera que encarará las consecuencias de los mismos.

Finalmente y como resumen y de todo lo hablado el embajador japonés aseguró al funcionario norteamericano que el Japón no irá a una guerra con China, por los sucesos actuales y que en todas las formas posibles tratará de evitar ese desenlace.

EE.UU. participará en las deliberaciones—

GINEBRA, 15. — Se reunió hoy el Consejo Superior de la Liga de las Naciones a fin de considerar la iniciativa de invitar al Gobierno de EE. UU. para que participe de las deliberaciones que se están llevando a cabo en el seno de dicho consejo con motivo del conflicto surgido entre Japón y China.

Fueron oídas algunas opiniones y enseguida el asunto fué puesto a votación, resolviéndose favorablemente por trece votos contra uno.

El voto adverso a la idea de que EE. UU. participe de las deliberaciones es del delegado japonés señor Yoshizawa.

Aumentó la agitación antijaponesa—

GINEBRA, 15. — En la sesión efectuada hoy por el Consejo de la Liga de las Naciones, el representante japonés informó que en las ciudades de Sanghai, Kiu Jiank, Swatow y Canton, ha aumentado durante el trascurso de las últimas horas la agitación antijaponesa y que se teme que se produzcan nuevos incidentes desagradables.

Agregó el delegado que frente a estos sucesos el gobierno japonés está obligado a intervenir en defensa de sus connacionales y que no desea responsabilizarse de las consecuencias de esta intervención, ya que las autoridades chinas no adoptan medidas de precaución a favor de los pobladores de sus ciudades.

Japón está dispuesto a retirarse—

WASHINGTON, 15. — En la reunión que esta tarde celebraron el secretario de Estado Mr. Stimson, y el embajador japonés, sábese que además de la advertencia de que el Japón no desea una guerra y que hará todo lo posible por evitarla, el referido diplomático agregó, reiterando esta afirmación, que su país no tiene ambiciones territoriales de ninguna clase y que está dispuesto a retirar sus fuerzas de la Manchuria apenas el gobierno chino se halle en condiciones de proteger y garantizar las vidas de los extranjeros que pudieran ser víctimas de los exaltados.

Continúa Agravándose el Conflicto Existente Entre la China y Japón

Un mapa de la zona donde se están desarrollando los graves acontecimientos que inquietan en estos momentos a todas las naciones del mundo. La tirantez de las relaciones entre los Gobiernos de China y el Japón, se ha traducido ya en hechos agresivos de ambas partes.

Con Motivo de la Provisión de Una Cátedra en la Universidad

Una interesante comunicación que perfila el asunto

NO TODO HA SIDO NORMAL EN ESTE ASUNTO

Santa Fe, diez y seis de octubre de mil novecientos treinta y uno.

Al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral. — S.D.

Salvador C. Vigo, aspirante a la cátedra titular de Derecho Municipal Comparado, al señor Decano y por su digno intermedio al H. Consejo Directivo, expongo:

Que me he notificado de la resolución del Jurado respectivo, no accediendo a mi pedido de reconsideración, por entender que cesó en sus funciones con el dictamen.

Que en virtud del artículo 41 de los Estatutos Vigentes es la Asamblea integrada por el Consejo Directivo y el Claustro de Profesores, quien debe elegir la terna de candidatos.

Que el artículo 43 al exigir para la inclusión, notoria competencia, impone los tres medios de comprobación que estudié en mi anterior y autoriza al Consejo para añadir los demás que crea convenientes.

Que por lo tanto el Consejo puede crear otras pruebas, pero ni por sí ni delegadamente, está facultado para realizar tareas de comprobación que solo a dicha Asamblea incumben.

Que en este caso de Derecho Municipal Comparado, como también en los otros Concursos en trámite, el H. C. D. ha creado una comisión especial no prevista por los Estatutos, la que obrando en su nombre, ordenó que los inscriptos dictaran dos clases cada uno. Este último medio de comprobación es a mi juicio lo único que encuadra en las facultades que le acuerda el aludido artículo 43 in fine.

Quiere decir entonces, que la demás labor de éste y de los otros Jurados, al estudiar directamente los méritos y antecedentes de los inscriptos e informar por orden de preferencia (v. res. 11 set. ppdo.) no está autorizada por los Estatutos de la Universidad y sólo puede ser tenida en cuenta por la Asamblea que elegirá la terna, cuando el dictamen por sus análisis y detallados fundamentos, le ofresca base segura y eficiente para su decisión y sus considerandos concuerden en un todo con el orden de preferencia que establezca al calificar a los inscriptos según sus méritos acreditados.

A contrario sentido pues, el Jurado de Municipal Comparado, al no ajustarse estrictamente a lo preceptuado por el H. C. D., cuando lo creó y le fijó su procedimiento y al negarse ahora a aclarar su informe ambiguo e incompleto, con el argumento único de haber concluído su misión al producirlo, entiendo que tras de no ser necesario por los Estatutos para la Asamblea, ha dejado también tal dictamen de serle útil, pues como decía en mi nota anterior, cada profesor para votar a conciencia, deberá por sí mismo realizar investigaciones sobre los antecedentes de los aspirantes.

Por habermе apercibido a tiempo de esto, señor Decano y además, porque ya no deseo conocer las razones que inspiraron a dicho Jurado en tal informe, ni tampoco violentar las voluntades de sus componentes respecto de la verdadera forma que debieron darle, vengo a desistir de mi apelación ante el H. Consejo Directivo, pues soy un convencido de que la Honorable Asamblea, soberana en el asunto, con su alto criterio podrá constatar con el expediente a la vista, cómo a pesar de tal dictamen, el doctor Alcides Greca, único en él aludido, no tiene obras, estudios ni especialización en Derecho Municipal Comparado, ni ha dado docencia libre ininterrumpida (dos de los medios de comprobación estatutarios), y cómo en cambio el suscripto, ha presentado todos los requisitos del artículo 43 y dictado además las dos clases ordenadas por el mismo Jurado.

Y esta constatación, previa al voto de la terna, será para mí suficiente desagravio al hecho de no habérseme ni siquiera nombrado en orden de preferencia.

Por lo tanto y por todo lo expuesto, al señor Decano solicito:

I.— Se deje sin efecto mi apelación ante el H. Consejo Directivo de esa Facultad, ya sea por éste si se reúne hoy a las diez horas o por el señor Decano en caso contrario.

II.— Antes de que la H. Asamblea convocada para esta tarde, proceda a votar la terna para la provisión de Derecho Municipal Comparado, se de lectura por Secretaría de todos los antecedentes mencionados por los aspirantes al presentarse al concurso, de mi pedido de reconsideración y de la presente nota, así como también se informe a los señores Profesores, qué aspirantes están dando docencia libre en la materia y con cuantas inasistencias cada uno, todo para lograr el mejor asesoramiento de dicha H. Asamblea.

Sin otro particular, saludo al señor Decano con mi consideración más distinguida. — S. C. Vigo.

No se Registraron Mayores Alternativas en el Mercado De Cambios el Día de Ayer

BUENOS AIRES, 15. — Normalmente se desarrollaron hoy las actividades ordinarias en el Mercado de Cambios, sin que se registraran alternativas de mayor importancia en las cotizaciones.

Al cerrarse las operaciones del día, o sea a las 17 horas, la libra esterlina valía 16.62 pesos para los cambios telegráficos y 16.60 para los cambios a la vista.

Los cien dólares estaban a esa hora a 427.27 y 426.93, respectivamente; los cien francos a 16.88 y 16.87; las cien liras a 22.26 y 22.24

Los ómnibus deben contar con cortinas en las ventanillas

Hemos constatado que los coches de los ómnibus carecen de cortinas en las ventanillas. No sólo eso sino que algunos se encuentran en mal estado. Ya estamos en la época en que los fuertes calores se dejan sentir, y es necesario que se coloquen en condiciones a esos vehículos si es que quieren que el público les ayude. De lo contrario no sabemos quién o quiénes se animarán a viajar en ellos para ser azotados por el sol. Corresponde a la municipalidad disponer lo necesario para los fines que dejamos indicado. Ayer nomás hemos visto un coche de la empresa que el público conoce por la de "Los Verdes", en tal estado que deja en evidencia que hace mucho no se le hace ninguna clase de mejoras, por cuanto ni vidrios tiene, ni una sola cortina, penetrando el sol por todas partes. Entendemos que la empresa puede realizar las mejoras que se reclaman desde que están trabajando bien y porque no es justa esa desconsideración para con nuestro público que tiene perfecto derecho a viajar cómodamente y no en viejas carretas como la que ahora están en circulación.

Esa es la verdad y al decirlo es porque reflejamos fielmente el pensar de cada vecino. Poco además le costaría a la empresa, hacerlo como dejamos solicitado que con ello saldrá también beneficiada. Causa mala impresión ver un coche en estado miserable y completamente lleno de público que viaja de un punto a otro del municipio.

Se Acordó una Indemnización A una Empresa

BUENOS AIRES, 15. — Por el Ministerio de Obras Públicas fué dado esta tarde un decreto por el cual se acuerda una indemnización a la empresa constructora de la línea de San Juan a Jachal, de acuerdo con el pedido que la empresa de referencia había formulado.

La indemnización asciende a la suma de 690.862.72 pesos.

Diversos nombramientos en las escuelas de la provincia

Por el Ministerio de Instrucción Pública se han efectuado diversos nombramientos, de lo que informan estos decretos:

Artículo 1o. Declárase que el nombramiento expedido por el decreto número 627 de Instrucción Pública, con fecha veinticinco del mes de setiembre último, a favor de la señorita Belkis Ureta Lassaga, para el cargo de Bibliotecaria, en la 1a. sección escolar, debe ser a nombre de la misma, con el sueldo mensual de $ 110 m|nacional e imputación a 1 $-4-42 del P. V. Artículo 2o. Declárase que el nombramiento expedido por el mismo decreto a favor de la señorita Elvira Carrillo para el cargo de ayudante de labores en la tercera sección escolar, debe ser con el sueldo mensual de $ 100 m|nacional e imputación al 3-5-1 del P. V. Comuníquese, etc.

1o. Declárase cesante por ascenso, al señor Leandro S. de la Peña, en el cargo de director de escuela de 6a. categoría (2-1-6) que desempeña en la escuela No. 518 de San Cristóbal. Art. 2o. Nómbrase vicedirector de escuela de tercera categoría (2-2-3) con $ 60 mensuales de bonificación al maestro de segunda categoría de 10 a 14 años de servicios, señor Leandro S. de la Peña, y Director de escuela de sexta categoría (2-1-6) con $ 40 mensuales de bonificación la maestra de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios, señorita Elvira Isabel Elliot.

— Art. 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por la señora Mercedes Valencia del cargo de portera de escuela diurna, con el sueldo mensual de $ 70 m|nacional (2-6-1) de la tercera sección escolar y se nombra en su reemplazo a la señorita Berta Petrichevich.

anterioridad al 22 de agosto último, por haber hecho abandono del puesto, al señor J. Cruz Hernández, del cargo de portero de escuela nocturna (2-6-2) con el sueldo mensual de pesos 50 m|nacional que desempeñaba en la escuela No. 49 de Alto Verde y se nombra en su reemplazo a la señora Marcelina M. de Herra.

Art. 1o. Suprímese con anterioridad al 31 de julio ppdo., por ser innecesaria la provisión, el cargo de maestra de segunda categoría de 5 a 9 años de servicios (Cap. 2, inc. 3, Item 7) vacante por cesantía de la señora Balbina N. de Ferrer Sust y se destina su importe a ampliación del Cap. 3, inc. 6, Item 1 del P. vigente.

— Art. 1o. Declárase vacante por fallecimiento de la titular, con anterioridad al 24 de agosto ppdo, el puesto de portera de escuela diurna, que desempeñaba la extinta señorita María Benegas y se nombra en su reemplazo a la señora Genoveva Varela de Dimodeuo.

—Art. 1o. Declárase que el nombramiento expedido por decreto de fecha 9 de julio ppdo., a favor del señor Vicente Di Luca, para el desempeño del cargo de director de taller central de T. Manual de esta ciudad, debe ser a nombre del señor Vicente De Luca, por llamarse así el se. publíquese y dése al R. O. — Guerro Allende. R. A. Pastor".

La Clausura de las Sesiones del 4o. Congreso Nacional de Medicina



El doctor Arce, pronunciando el discurso de clausura de las sesiones del 4o. Congreso Nacional de Medicina, realizado en Buenos Aires.

La Demanda de los Ex-Legisladores Contra La Provincia por el Cobro de las Dietas

Oportunamente hemos informado del fallo dictado por el Juez de la segunda nominación, doctor Manta[illegible], en el juicio que por cobro de dietas siguen los ex-legisladores contra la provincia, pronunciamiento judicial que condena a la demandada a pagar la suma reclamada, sus intereses y las costas del juicio. Dicho asunto, que para el Fisco representa muchos miles de pesos está en apelación ante el Superior Tribunal de Justicia que debe decir su última palabra al respecto. Se le ha corrido vista al Fiscal de Estado, legítimo representante del gobierno. Ayer dicho funcionario ha presentado un extenso escrito de defensa. En conclusión sostiene que la provincia no es la responsable de la clausura de la legislatura y agrega que entonces no se le puede responsabilizar de las consecuencias que ese hecho trajo. Es un escrito largo y hace muchas citas. Solicita la revocatoria de la sentencia dictada. La Provincia, dice no es responsable de los actos que sus funcionarios practicaron fuera de sus atribuciones. En la demanda se reclama, agrega, el pago de las dietas desde el mes de Mayo de 1928 hasta el 31 de Diciembre de 1929, haciendo en este punto diversas consideraciones para hacer notar que la oposición de la provincia no se refiere a las dietas ocurridas desde el día 1 de Mayo al 15 del mes de junio de dicho año. Por lo tanto dice que aunque el Estado debe ser condenado a pagar será sólo de un mes y medio de dietas, lo que es pequeña la cantidad con relación al total que se pretende cobrar sosteniendo que en ningún caso correspondería la condenación de costas que igualmente pretenden los actores. Por último solicita el rechazo de la acción con costas.

No Será Aumentado el Precio de la Nafta de Los Yacimientos Fiscales

BUENOS AIRES, 15. — Celebró hoy una reunión especial la Comisión Administradora de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, con motivo de las resoluciones de las empresas particulares expendedoras de nafta, de aumentar el precio de dicho producto.

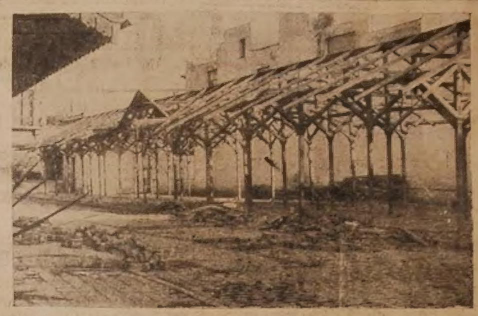
La reunión duró cerca de tres horas y en ella se deliberó arduamente estudiando la cuestión desde todos los puntos de vista que se presentaron y al final se resolvió que el precio de la nafta fiscal no será aumentado a pesar de las resoluciones de las otras empresas.

Se Reglamentó El Impuesto a La Transación

BUENOS AIRES, 15. — Fué dado un decreto por el cual se reglamenta el impuesto a las transacciones recientemente creado.

El decreto ha sido hecho de acuerdo con el despacho de la comisión que fuera designada con este objeto.

Se Lo Lleva el Pico Demoledor



El Mercadito Norte, centro de actividades durante mucho tiempo, está pasando a mejor vida. El pico demoledor se lo lleva poco a poco. Ya no queda nada más que el armazón y en pocos días más, se comenzará a demoler la parte edificada. ¿Qué se hará en el baldío?... Nada útil, desde luego. Ese es nuestro sino.

Mercado de Cereales

TRIGO

Con ambiente encalmado y alrededor de diez centavos menos que los valores a la clausura de ayer, se iniciaron los negocios para este grano. A última hora experimentó un leve repunte, para quedar al cierre a pocos $ 6.82 83 para noviembre, en el mercado a Término de Rosario. En mercado abierto los compradores locales ofrecían a última hora $ 6.[illegible] por trigos de calidades aplicables al Tipo Santa Fe N.º 2, base 80 kilos, entrega en seguida, sobre vagón Pto. Santa Fe.

Clausura Exterior—

Europa, $ 0.04 de baja para noviembre y diciembre. Chicago sin cambio para diciembre y $ 0.01 de suba para mayo. Winnipeg $ 0.05 de baja.

LINO

También para este oleaginoso tuvimos mercado encalmado, operándose a primera hora alrededor de $ 11.60 para noviembre, precio que a la clausura de mediodía quedó reducido en quince centavos. Las fechas en el mercado a Término de Rosario quedaron a última hora a $ 11.52|11.57 para octubre, $ 11.48 11.50 para noviembre y a $ 10.70|75 para febrero. En mercado abierto, la exportación ofrecía al cierre por mercadería aplicable al Tipo Santa Fe, base 4 o.o, entrega en seguida a medida que haya vagones, $ 11.40 vagón Puerto Santa Fe, precio factible de mejorar en cinco centavos por lotes de cien toneladas.

Clausura Exterior—

Hull, $ 0.14 de baja noviembre. Calcuta, sin cambio. América, $ 0.0[illegible] de baja para octubre y $ 0.18 también de baja para diciembre.

MAIZ

Mercado sostenido. Las fechas en el mercado a Término de Rosario quedaron a última hora a $ 4.07|08 para noviembre y a $ 4.22|23 para diciembre. En mercado abierto la exportación ofrece por mercadería tipo exportación, base 15.50° grados de humedad, entrega en seguida y a medida que haya vagones, $ 3.97 1|2, vagón Puerto Santa Fe.

Clausura Exterior—

Europa, sin cotización. Chicago, $ 0.02 de suba para diciembre.

Se Encargó Una Misión Al Dr. Bosch

BUENOS AIRES, 15. — Fué dado hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores, un decreto por el cual se designa al doctor Ernesto Bosch, para que estudie y prepare la concurrencia de la República Argentina a la futura Conferencia Mundial del Desarme.

El doctor Bosch, se pondrá inmediatamente a la tarea, asegurándose de este modo la concurrencia argentina a dichas deliberaciones.

EN LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Poco movimiento se ha registrado en el día de ayer en las dependencias de la Municipalidad. El Intendente, señor Raúl Cruz, concurrió a la hora de costumbre. No se dieron informaciones para la prensa.

Inspecciones realizadas—

Caballerizas 13, almacenes, 27, panaderías 25, despachos de bebidas 31, carnicerías 10, obras en construcción 6, refacciones de frentes (permisos) 11, refacciones propiedad 9, hoteles 4, restaurants 18, café y bar 21, puestos externos 7, carnet quinielas 12, sisas controladas 26, peluquerías 22, patente de negocios 25.

Ordenes giradas—

Tapiales 19, veredas 18, sumideros

Caballerizas, 10, refacciones de frentes 5, refacciones de veredas 6, higiene de caballerizas 11, aguas servidas 13, blanqueo de salón de negocios 6, blanqueo de frentes 5, refacciones de conventillos 7, retirar cercos 2, abstener arrojar basura 5, refacciones de tapiales 3.

El Consejo de Higiene ha adoptado diversas resoluciones

En su reciente sesión el Consejo de Higiene ha adoptado estas resoluciones:

Registrar y sellar libros recetarios para la farmacia Kaplan del farmacéutico Teodoro Kaplan de Moisés Ville, y para la farmacia San Antonio del Auxiliar Juan Moroschan de Barrancas.

—Conceder desde la fecha cinco días de licencia al subinspector de farmacia señor José Rubio Olssos.

—Tomar nota de los decretos por los que se designan médico de policía de María Susana al doctor Marcos Maldonado y en Rafaela al doctor Walter Muniagurria en reemplazo del doctor José Plaza que falleció.

—A pedido de la dirección de la Cárcel Penitenciaría de la ciudad, disponer el envío de capataces para la desratización de esa dependencia.

—Otorgar al señor jefe del 5o. distrito de Correos y Telégrafos, conformidad a las gestiones del franqueo pagado para la correspondencia de este Consejo.

—De acuerdo al pedido formulado, el farmacéutico José Frieri de San Vicente otorgarle certificado de que tiene título profesional inscripto previo pago de los derechos reglamentarios y autorizarlo para establecer laboratorio destinado a preparar especialidades medicinales debiendo en oportunidad solicitar la autorización de apertura previa inspección.

—Informar al señor juez de primera instancia en lo civil y comercial, que el Consejo considera equitativo se regule en dos mil pesos nacionales, los honorarios del doctor Raúl J. Cello, por los servicios médicos prestados y a que se refiere el expediente No. 768 caratulado Fernando A. Tonelli y María S. de Tonelli.

—Pasar al asesor letrado la nota elevada con fecha 5 del corriente, por la inspección de farmacias, solicitando se establezca si el Consejo tiene atribuciones para obligar a los farmacéuticos propietarios la atención del despacho nocturno de los medicamentos.

—Informar al Consejo de Higiene de Rosario que el señor Pascula A. Fosco se encuentra inscripto como aspirante a auxiliar de farmacias con fecha 21 de enero de 1924.

—Remitir al señor juez de instrucción en turno el sumario instruído por la jefatura de policía de la Capital contra Domingo Zambrocco por ejercicio ilegal de la medicina.

—Remitir a la Sociedad Nacional de Farmacias nómina a la fecha de los profesionales que ejercen con farmacia en jurisdicción de este Consejo.

—Informar a la C. de Fomento de Esmeralda, que su telegrama de fecha 9 del corriente referente a la conveniencia de clausurar las escuelas por epidemia de sarampión ha sido pasado al Consejo de Educación.

—Con el informe producido por el Instituto de esta dependencia, remitir al juez de instrucción en turno, el oficio de fecha 2 del corriente, correspondiente al sumario que se instruye con motivo de la muerte de Juan Petruska.

En la Tumba del Soldado Desconocido Colocaron una Corona los Marinos de La "Sarmiento" a su Paso por Berlín

En el viaje que está realizando la fragata "Sarmiento", por los puertos del mundo, ha tocado Alemania, por cuyo territorio han hecho varias excursiones los componentes de la tripulación. En Berlín, rindieron un homenaje ante la tumba del soldado desconocido, acto que refleja este grabado.